NOTIFICACIÓN de la Subdirección Provincial de Vivienda de Huesca, a los interesados relacionados en el anexo, de las resoluciones recaídas en los procedimientos de concesión de ayudas financieras a inquilino de vivienda.

No habiendo sido posible notificar en el domicilio indicado por los interesados las resoluciones recaídas en el procedimiento de concesión de subvención a inquilino de vivienda, iniciado a solicitud de los mismos, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59 apartado 5º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que tienen a su disposición el texto íntegro de las citadas resoluciones en la Subdirección Provincial de Vivienda sita en plaza Cervantes, nº 1, 1º de Huesca.

Se dan por notificados a todos los efectos, advirtiendo que contra la citada resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que aparezca la última publicación que se practica mediante anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2.a del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, en conexión con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que proceda en derecho.

Huesca, 22 de febrero de 2012.— El Director General de Vivienda y Rehabilitación, (firma delegada por Resolución de 9 de febrero de 2012).— La Subdirectora Provincial de Vivienda, Ana Isabel Ordás Esco.

Anexo

Número de expediente: SAI-22/2009/0272
Interesada: Adriana Rodriguez Aviles
Asunto: resolución de prórroga de ayudas.
Número de expediente: SAI-22/2010/0312
Interesada: Fatiha Kharbouch
Asunto: resolución de ayudas.
Número de expediente: SAI-22/2010/0326
Interesado: Dayro Villalba Villadiego
Asunto: resolución de archivo de actuaciones por falta de documentación.